



Expte. N° 63.381.-

SANTA FE, 23 de junio de 2014.

VISTO las actuaciones que obran en el expediente de referencia por las cuales la Ing. Fernanda MARINO solicita y fundamenta la designación de la Ing. Luciana MANELLI como pasante adscripta no rentada.

ATENTO a lo informado por la Secretaría Académica y el Área de Relaciones Institucionales, y

CONSIDERANDO el despacho producido por las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar a partir de la fecha y por el término de un año, a la Ing. Luciana MANELLI, DNI N° 30.044.791, como Pasante Adscripta No Rentado, para desarrollo de tareas en la asignatura "Química General" de la carrera de Ingeniería en Agrimensura, bajo la dirección de la Ing. Fernanda MARINO.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría Académica y Área Relaciones Institucionales. Notifíquese a la interesada y la Ing. MARINO. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 135/14

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4 (3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234 Fax: (54) (0342) 4575 224 E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar